

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 2.112/2014

Ayuntamiento de La Victoria, con domicilio en de España, 7, 14140-La Victoria (Córdoba), ha solicitado la ocupación por un plazo de 10 años renovables de los terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

Provincia: Córdoba.

Término Municipal: La Victoria.

Vía pecuaria: "Vereda de la Blanca o Veredón".

Superficie: 36 m².

Con destino a: Ocupación para la mejora del "Camino Real de Écija", Fase I.

Lo que se hace público para que aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Territorial, sita en calle Tomás de Aquino, s/n, 7ª planta, en Córdoba durante un plazo de veinte días, a contar desde la finalización del mes de exposición e información pública.

Córdoba, 21 de marzo de 2014. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Francisco José Zurera Aragón.